

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES.

Palma de Mallorca, Jueves 28 de Noviembre de 1895

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los días laborables.

NÚM. 1344



SOLEMNES EXEQUIAS

Que se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral el sábado á las once

En sufragio de las almas de los que perecieron en la catástrofe del revellín de San Fernando

EL EXMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD

Suplica al vecindario que asista á estas honras fúnebres y apela á su piedad para las víctimas.

EL MUNICIPIO DE MADRID

juizado por el

SEÑOR SALMERON

Nuestro estimado colega «El Liberal» de Madrid publica las siguientes palabras pronunciadas por nuestro respetable amigo el Sr. Salmerón, en una conferencia que obtuvo de él un redactor de ese periódico:

«Es verdad lo que ha dicho «El Liberal». Cumpliendo un acuerdo del Directorio centralista, en reunión provocada con tal objeto, fui á ver al señor marqués de Cabriñana, en quien encarnan ahora todas las protestas de la opinión contra los vicios de la administración municipal, que es como reflejo de la podredumbre que alcanza la vida pública en nuestro país.

Tenemos en el señor marqués de Cabriñana—bien apantado por lo demás de todas nuestras opiniones—la viva representación de un carácter, que prefiere á la cómoda transacción con el mal, tan frecuente en nuestra sociedad, la intervención activa en la persecución y en el castigo de los culpables de inmoralidad.

No pueden haber en tal extremo ni dudas ni vacilaciones. Es un deber en todos los partidos y en todos los hombres públicos y aun en todos los ciu-

dadanos, apoyar al que se arriesga á considerables peligros por servir á una causa de justicia. De ahí nuestra oferta como letrados, de ahí nuestro auxilio incondicional como testigos, de ahí que nos sumemos—valga ó no nuestra cooperación—al que tan gallardamente se apresta á una empresa, tenida como descabellada por los indiferentes, cómplices del mal por su inercia, por su inacción.

En todas las sociedades, en todas las naciones, podrá haber, por las indeclinables imperfecciones de la naturaleza humana, por petrificarse ideales que eran guía y norte de los regímenes políticos, darse análogos ó semejantes ó mayores espectáculos de inmoralidad que los que desgraciadamente se ofrecen estos días en la capital de España. Pero lo que no se ofrece en parte alguna, aliado fuertemente con la podredumbre administrativa, es el ejemplo eterno de la impunidad, de la falta de escarmiento, de la ausencia total de vigor depurativo en el Estado.

En Francia pueden darse y se dan los escándalos del Panamá y de la Caja de Descuentos y de los ferrocarriles del Sur y de los Sindicatos; pero en Francia hay siempre un gobierno en quien no está dormido ni muerto el deber en todo Estado primordial, de aplicar las sanciones del Código á todos los que la opinión señala con su acusación ó con su sospecha. Ahora mismo, hay en Francia un gobierno radical firmemente resuelto á aplicar el Código, sin miedo á las consecuencias, pensando rectamente que

la ventilación moral de todas las esferas del Estado, legislativas, ejecutivas, judiciales es la base primera de todo gobierno, no ya democrático, sino civilizado.

Para la vida individual es condición indispensable la moral. Para la vida pública, es no menos ineludible, la moralidad. Como que no se concibe sociedad política, régimen jurídico, funcionamiento del Estado, sin la fundamental base de la «Ética», relación indeclinable de todos los derechos y deberes entre gobernantes y gobernados.

Cuando la base de la sociedad política no es la moral, no es la razón ética, se producen como fenómenos naturales esos espectáculos del Ayuntamiento de Madrid. ¿Qué género de consideración á los vecinos de Madrid, á la administración proba de sus intereses, pueden tener aquellos concejales que no recibieron sus favores espontáneos del acuerdo electoral, sino que los forzaron y los compraron? Aquél á quien le costó el dinero adquirir la investidura municipal, es lógico que busque en el cargo el resarcimiento de lo que gastó. La corrupción del sufragio engendra la corrupción de los elegidos. La inmoralidad en el voto, origen es de la inmoralidad en la función. Y en los gobiernos se crea inevitablemente ese pacto inmoral de tolerancia, con los abusos y los vicios que ampararon como fuente de la representación.

Pero es llegada la hora de que eso acabe, si no

se quiere que á todos por igual, á todos los hombres públicos y á todos los partidos, no nos alcance y no nos abruma y no nos venza en la universal reprobación, el juicio de las gentes honestas.

El fundamento de todo valor es la virtud. Por eso el señor marqués de Cabriñana solo, se atreve con una corporación y con un régimen. Y por eso los acusados, para intentar vencerle, no hallan otra defensa que acudir á la acción de una querrela ó á otros medios más improbables, más cobardes, más imposibles en una sociedad civilizada. Y ocurren atentados que la conciencia pública califica de indicios graves y vehementes contra los mismos denunciados.

Del Estado poco debemos esperar, atrofiado en sus iniciativas y en sus energías de depuración, inclinado á premiar pasados errores. De la sociedad, de la opinión, de la prensa, de los hombres intachables de todos los partidos, debemos esperar todo. Y ya tardan las iniciativas colectivas, las ligas de moralidad.»

POLÍTICA

Mientras la opinión pública se ocupa con razón en los que llamaremos extravíos pudorosos del Ayuntamiento de Madrid, ansiosa aquella del castigo de los culpables, el gobierno no sabe á qué atenerse respecto del asunto.

Opina la mayoría del pueblo de Madrid que hay en estos feos negocios materia ó «figura, cuando menos, de delito,» que diría el Sr. Silveira.

Y el gobierno canovista permanece aislado y fuera de la pública opinión, esperando á que los concejales cometan sus odiosos desaciertos contra la ley, pidiendo la previa concurrencia de un notario público y los testigos consiguientes para declararse confesos y además convictos ante el juez de guardia correspondiente.

En tanto los ministros conservadores se callan. No saben qué decir respecto de las acusaciones concretamente formuladas por el señor marqués de Cabriñana, y ¡se quedan tan frescos!

Fresca es la estación en que vivimos; pero no tanto que pueda tolerar el gobierno que en ella vive, denuncias tan graves como las que nos ocupan, sin imponerlas el debido correctivo.

Y el gobierno canovista vive en la situación siguiente: ó es auxiliar, por ser cómplice, de los denunciados por el señor marqués de Cabriñana, ó se convierte en auxiliar de éste, y debe, en tal caso, comenzar infligiendo la pena de suspensión á los concejales tenidos en predicamento de pecaminosos.

¡Ah! No sabríamos nada de lo que á la vida pública concierne, si creyéramos al Sr. Cánovas del Castillo capaz de olvidar lo que ocasionó, no ha muchos años, su caída del poder por culpa de inmoralidades municipales análogas á la presente.

No ha olvidado el Sr. Cánovas del Castillo su derrota de entonces. Por eso su tenidad presente, tan de todo punto incompatible con su fácil soberbia.

Va por mal camino el jefe de los conservadores llamados ortodoxos. No es ese su papel en la administración española. Si calla, calla en opinión de sus adversarios, nosotros en primer término, por evitar que se diga, como puede decirse, que aunque sea, como el propio Sr. Cánovas del Castillo ha dicho «una verdadera sentina» el Ayuntamiento de Madrid no proceden contra él procedimientos radicales.

Así, la situación del Sr. Cánovas del Castillo, es más que árdua. ¿Procede ahora como debe, en contra del Ayuntamiento de Madrid? pues rectifica la conducta seguida por cuando el actual ministro de Fomento era el alcalde del municipio madrileño y, á pesar de enviar en contra suya unuplicatorio un

juez diligente y honrado, quien no se dignó atender, como debiera, la alta Cámara.

¿No rectifica su pensamiento ni su conducta? Pues entonces, por motivos que habrá de apreciar más su conciencia, acaso que su amor propio, deja que los actos que tienen figura de delito cometidos, al parecer, por determinados concejales del Ayuntamiento de Madrid, queden impunes.

Elija el Sr. Cánovas del Castillo la respuesta que mejor le convenga de ambas preguntas.

En uno ó en otro caso no es ni será fiel representante de la conciencia pública ni de sus deberes como jefe de un gobierno.

La opinión y los partidos, según «El Liberal»; habla el Sr. Sagasta:

«El escándalo municipal es intolerable y por decoro de todos debe ponerse término cuanto antes.

Comprendo que la cosa ofrece no pocas dificultades. El Ayuntamiento de Madrid es un vivero de vicios tradicionales.»

Habla luego de reforma de la ley municipal, de la creación de una Prefectura de un Ayuntamiento de real orden, del buen acierto en los elegidos; que el cuerpo electoral vaya acostumbrándose á ser independiente ¡oh escarnio!—etc., etc.

¡Famoso doctor Pangloss ese jefe del fusionismo! Todo eso puede hacerse, sí, pero si con todo eso solo resulta una cosa. «Los escándalos municipales son intolerables pero, tapa, muchacho tapa.» La eterna canción de siempre.

Parte de los concejales firmantes de la petición de la sesión extraordinaria, los señores Ruiz Jiménez, Fernández de la Cuadra, el marqués de Perales y otro concejal silvelista, cuyo nombre no recordamos, así como nuestro estimado amigo el concejal republicano centralista Sr. Francisco Rodríguez, han enviado hoy á la alcaldía presidencia oficios pidiendo seis meses de licencia y dimitiendo los cargos que desempeñaban en las comisiones respectivas.

Es seguro, pues, que estos dignos concejales no volverán al Ayuntamiento, censúrelos el Sr. Cánovas como le plazca. Tampoco volverá el Sr. Ranero, que parece ha pedido también licencia, pero que además tendrá que renunciar el cargo, pues en primero de Enero, parte á encargarse de un puesto de la carrera consular ó diplomática para el que ha sido designado.

No hemos podido obtener noticias de los restantes concejales, hasta completar el número de los diez y ocho firmantes de la petición pero de algunos de ellos sabemos, que adoptarán idéntica actitud. Entre esos se encuentra nuestro estimado correligionario

En sufragio de las almas de nuestros hermanos

Victimas de la catástrofe del Polvorín

El Reverendo señor Cura Párroco y Comunidad de Santa Cruz celebrarán honras fúnebres á las once de la mañana del viernes 29.

A este piadoso acto invitan á todos los feligreses esperando que con su asistencia y oraciones impetrarán del Señor misericordia y clemencia.

el digno concejal Sr. Dorado, que sabrá adoptar la resolución más conveniente ante la situación anómala de un Ayuntamiento en el que parece van á quedar solos, cuantos han sido objeto de las acusaciones del señor marqués de Cabriñana.

Si no es ya que al adoptar resoluciones extremas, algunos vacilan y aumenta el número de los extremadamente aficionados al cargo concejil.

Todo pedata ser y nunca vendría mal el que la selección se hiciese desde luego, para que no resulten otros escándalos más ó menos pronto.

Los socialistas franceses

Progresan en Francia el socialismo. Lo dicen los 50 votos que cuenta en la Cámara de los Diputados, la decisiva influencia que ejerció en la caída del anterior Presidente de la República, la que ha ejercido ahora en la de los oportunistas, la entusiasta recepción de Enrique Rochefort y Luisa Michel por los parisienses, la huelga de Carmaux, la dádiva de 100.000 francos que con el fin de procurar á los huelguistas una fábrica ha hecho recientemente una dama de ignorado nombre. El diputado Jaurés, uno de sus representantes en el Parlamento, es ya una de las más brillantes figuras de la Nación, y avasalla por su buen juicio, más aun que por su elocuencia, á sus mismos adversarios.

¿Qué reformas proponen allí los socialistas que nosotros no hayamos propuesto? Acaban de pedir la creación de tribunales de árbitros para decidir las cuestiones que se suscitan entre obreros y patronos; y los federales, cuando fuimos Gobierno, presentamos ya un proyecto de ley para que se estableciera ese arbitraje. Veinticinco años hace que incluimos tan útil reforma en nuestro programa, y no la hemos nunca abandonado. Las huelgas rara vez mejoran las condiciones del trabajador y le imponen siempre rudos sacrificios. El arbitraje podría sin esos sacrificios mejorarlas.

Aceptamos nosotros las pretensiones de los socialistas de las Cámaras francesas, y las sobrepasamos en lo que á la propiedad se refiere. No nos contentamos nosotros con establecer una doble progresión en los derechos reales que sobre las sucesiones se cobra; queremos limitar la sucesión misma y repartir entre los trabajadores, no sólo los bienes que resulten mostrencos, sino también las tierras que los actuales poseedores dejen durante cinco años sin cultivo. Aspiramos á más: aspiramos á que donde existan aun los latifundios á que Plinio atribuyó la decadencia de Italia, se los divida y adjudique á los braceros por el sistema con que Rusia emancipó é hizo propietarios á los siervos y Gladstone en Inglaterra quiso redimir de la miseria á los labradores de Irlanda.

Aun en lo político estamos nosotros con aquellos socialistas: queremos nosotros también que las leyes fundamentales sean sometidas á la sanción del pueblo, y al pueblo corresponda declarar la paz y la guerra. Nos ha parecido siempre insensato que se deje al arbitrio del Poder Ejecutivo declaraciones de que depende la salud y la vida de las repúblicas; y por lo menos para las reformas constitucionales, hemos considerado siempre indispensable la legislación directa.

Así lo establecimos hace ya doce años en la Constitución de Zaragoza.

En esto nosotros vamos también más allá que los socialistas franceses. Quieren ellos la sanción del pueblo sólo para las reformas constitucionales que hayan reclamado 500.000 electores; y nosotros la queremos para todas las que se intente bien por haberlas promovido los Poderes públicos.

Tenemos nosotros el más amplio programa, y no lo hemos cerrado ni nos permitimos cerrarlo. Somos los únicos que conservamos erguida la bandera del progreso indefinido.

CRONICA LOCAL.

CARIDAD

A las cartas y telegramas ofreciendo donativos para mitigar las desgracias ocurridas en el Polvorín de San Fernando de que ayer dimos cuenta, hay que agregar el siguiente telegrama que nos ha facilitado D. Ramón Garcés Secretario de Cámara del Obispo de Mallorca, que el Exmo. Nuncio Apostólico ha dirigido al Exmo. Sr. Obispo de esta diócesis, y la contestación de nuestro Prelado:

Sr. Obispo de Mallorca.

Asociándome inmenso dolor de esa Ciudad, pongo á disposición de usted quinientas pesetas para familias víctimas. Espero noticias.—Nuncio Apostólico.

Exmo. Nuncio Apostólico.

En nombre de afligidas familias socorridas y de población consternada, agradezco interés y limosna de V. E. Acabo de salir del Hospital, donde con lágrimas han recibido 11 heridos que viven muriendo, la noticia del socorro y solicitud de vuestro señoría. Fallecidos hasta ahora 84. Consuela espléndida manifestación de caridad de este católico pueblo.—*Obispo de Mallorca.*

El ex-secretario de este Gobierno civil D. Rafael González Atané ha dirigido á nuestro particular amigo D. Pascual Ribot el siguiente telegrama:

Madrid 27 Noviembre 11'30 n.

Tristemente impresionado por la catástrofe ocurrida en esa Ciudad, identifícome con las amarguras que experimentan mis queridos mallorquines.

Ruégole que sea intérprete ante sus paisanos de mi profundo pesar.—*Rafael González Atané.*

El Presidente de la Diputación Provincial Don Alejandro Rosselló ha dirigido á todas las diputaciones de España el siguiente telegrama circular:

Presidente Diputación Baleares á Presidente Diputación...

Consecuencia horrible explosión han fallecido ya en esta capital más de ochenta personas y quedan centenar familias en la miseria.

En nombre esta Provincia, que siempre contribuyó generosamente al alivio de todas las desgracias, suplico á V. E. secunde la iniciativa de S. M. la Reina y de esta Diputación para allegar recursos que mitiguen los horrores de tamaña catástrofe.—*Alejandro Rosselló.*

El gobierno civil de esta provincia publicó un

número extraordinario del «Boletín Oficial» en el que se inserta un telegrama del ministro de la Gobernación al gobernador, participándole el donativo de 10000 pesetas con que S. M. la Reina ha dignado honrar las suscripciones abiertas en esta ciudad para socorro de las familias perjudicadas por la explosión.

A continuación se inserta la atenta respuesta dada telegráficamente á aquel despacho por nuestra primera autoridad civil, en un expresivo llamamiento á las autoridades y corporaciones locales, así de la capital como de todos los pueblos de la provincia, encargándoles fomenten suscripciones y medios de allegar recursos, y una suscripción en la que figuran además del donativo de S. M., otro del gobernador, el de los empleados del gobierno y varios de algunas cantidades oficiales, arrojando un total de 10.155'45 pesetas.

La sociedad «Caja de Ahorros y Monte de Piedad» en sesión celebrada anteanoche bajo la presidencia de D. Francisco Manuel de los Herreros acordó destinar 1000 pesetas al socorro de las familias de las víctimas de la catástrofe del lunes.

La Compañía mahonesa de Vapores «La Marítima» ha destinado la cantidad de 1000 pesetas con el mismo objeto.

La Junta Directiva de la sociedad «La Protectora» reunida en sesión extraordinaria acordó abrir una suscripción entre los socios y convocar á la General para arbitrar recursos destinados al mismo fin.

A las 9 de esta mañana ha salido á postular por las calles de esta Ciudad el «Orfeón Republicano».

La Compañía de zarzuela del Teatro-Circo dará esta noche una función á beneficio de las víctimas de la catástrofe del lunes.

Esta mañana se han celebrado en la Santa Iglesia Catedral solemnes exequias en sufragio de las almas de los que perecieron en la horrorosa hecatombe del día 25.

Se ha invitado á las autoridades y á la prensa oficiando de Pontifical el Sr. Obispo.

Ha asistido una numerosa concurrencia de fieles.

La Delegación de Hacienda de esta provincia hace público que la del Gobierno en el arrendamiento de Tabacos, ha nombrado á D. Miguel Planas, D. Bartolomé Ramón, D. Rafael Ramis, D. Juan Iguier, D. Juan Moncada y D. Antonio Enseñat, inspectores de la Renta del Timbre del Estado de estas islas.

Está vacante la plaza de farmacéutico municipal de Villa Carlos, dotada con el haber anual de 125 pesetas.

Los que aspiren á ella deberán presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría del Ayuntamiento de aquella villa dentro del plazo de treinta días que empezaron á contar el día de ayer.

La duración del contrato será de dos años y el designado no vendrá obligado á residir en la población.

De La Almudaina.

«A mediados de la tarde de ayer, un hombre de mediana edad, casado, natural del caserío de Son Sardina, llamado Miguel Abraham, salió de su casa al corral para cambiar de sitio á una marrana que tenía atada á una estaca.

El desdichado, que padecía vahidos de vez en cuando, al hincar en el suelo la estaca que retenía la cerda, perdió el equilibrio y acaso el sentido, se cayó al suelo, según se presume y en este estado de-

bió de ser cuando le acometió la puerca, le cogió por el cuello y le mató, devorándole después casi toda la cara y parte de la cabeza.

Al observarse esta desgracia se puso en conocimiento del Juzgado de Instrucción, el cual se constituyó en el sitio mencionado para practicar las correspondientes diligencias.

El domingo 8 de Diciembre se verificará en la Plaza de toros de esta ciudad una novillada con picadores del continente, á beneficio de las familias de los que perecieron en la catástrofe del lunes.

El viernes saldrá para Barcelona una comisión para comprar los bichos en el continente y ajustar la cuadrilla.

La Plaza de toros ha sido cedida gratuitamente.

Jaime Clar, el simpático diestro mallorquín trabajará gratis.

El presidente de la Diputación ha ofrecido hacer los trabajos tipográficos; lo mismo ha hecho el señor Escat con la conducción de equipajes, ganado y arrastre y el señor Picó con su banda de música.

Se espera que los demás trabajos que faltan se obtengan gratuitamente.

A beneficio de las víctimas de la catástrofe del lunes, se dará esta noche en el Teatro-Circo una función poniéndose en escena las zarzuelas «Los Asistentes», «El Duo de la Africana» y «El Cabo Primero».

A instancias del Exmo. Sr. Capitán General y con los deseos del Sr. Coronel del Regimiento Regional tomará parte muy gustosamente la banda militar, tocando las siguientes piezas:

La Gran fantasía de la «Czarina».

Id. de la Jota de la «Dolores».

CAMBIO MALLORQUIN

El día 29 del mes de Noviembre de 1895, á las once de la mañana, tendrá lugar en el local que ocupan las oficinas de esta Compañía, por medio de pujas á la llana, la subasta de los bienes siguientes:

1.º—Un censo de pensión anual de 531 pesetas 48 céntimos, ó sean 168 libras mallorquinas en metálico y 40 kilogramos 700 gramos ó sea un quintal de jabón que grava la casa sita en la plaza del Aceite de esta Ciudad, señalada con el número 1.º de dicha plaza y con el 11 de la calle de Rubí.

2.º—La casa sita en esta Ciudad calle de Palacio, de la Victoria y del Conquistador, á la cual corresponden los números 18, 20, 22 y 24 de la calle de Palacio—1, 3, 5, 7 y 9 de la calle de la Victoria y 1, 3 y 5 de la del Conquistador.

3.º—Otra casa en esta misma Ciudad calle de la Concepción, esquina á la de Piedad señalada en la primera de dichas calles con los números 82, 84, 86, 88, 90 y 92.

4.º—Otra casa algorfa calle de la Dragona de esta Ciudad señalada con el número 8.

Dicha subasta tendrá lugar á tenor de las condiciones que, con los títulos de propiedad están de manifiesto en la Secretaría de esta Sociedad, debiendo los que deseen presentarse como postores depositar en la Caja del Cambio la suma que en dichos pliegos se consigna, cuyos depósitos serán devueltos seguidamente á los que no obtengan el remate.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los que deseen adquirir dichos bienes.

Palma 12 de Noviembre de 1895.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 28, 1'30 m.

En las costas de Trinidad apoderáronse los insurrectos de la lancha «Merceditas», que llevaba víveres para nuestro ejército; después la incendiaron, incluso el cargamento.

Los insurrectos han quemado en la jurisdicción de las Villas dos millones de arrobas de caña.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el rep. to de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoponible.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU**. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, IZQUIERDO y Compañía

Vapor directo de Palma á las Antillas

Para **PUERTO-RICO** y **HABANA** con escala en Las Palmas, Matanzas y Santiago de Cuba, saldrá de este puerto el 10 de Diciembre el nuevo y grandioso vapor de acero clasificado 100 A. I. del Lloyd

MARTIN SAENZ

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Para más informes dirigirse á los Sres. **MARTINEZ Y PLANAS**.

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO DE LA TARDE

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 4 reales al mes en toda España.—Número suelto, 10 céntimos.

Punto de suscripción: Conquistador, 43.—PALMA.

COMPANÍA INGLESA

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

Sociedad General Mallorquina

Compra trigos y gejas del país á precios corrientes y sobre muestras. Para más informes dirigirse en Palma, á las oficinas de dicha Compañía, calle de Palacio; y en el Pont d'Inca á la fábrica de harinas.

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.	Pesetas.
Baño limpieza	1	Con agua de mar 1'50
Abono de 10 baños	9	13'50
Medio abono de 5 baños	4'50	6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'30 (mixto), mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (vía Sóller).
Martes 5 tarde para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcúdia).
Jueves ninguna.
Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde para Barcelona (vía Alcúdia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (vía Sóller); y de Mahón (vía Alcúdia).
Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
Jueves 10 mañana de Barcelona (vía Alcúdia).
Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.

De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

Imprenta del Comercio á cargo de Francisco Soler